



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 502

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO. 15012020-021 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO.

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO, ARMADOR DEL BUQUE GALEON.

AUTO: EN AUTO DE PRUEBAS FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: SOLICITAR A LA INSPECCIÓN FLUVIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A AL MN GALEON BUCANERO Y FIJA COMO FECHA Y HORA DE AUDIENCIA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 09:00 HORAS DE MANERA VIRTUAL FIN ESCUCHAR AL SEÑOR VIGILANTE DE TURNO A BORDO DEL GALEÓN BUCANERO EL DÍA DEL NAUFRAGIO SUJETO A ESTUDIO, NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL APODERADO DEL ARMADOR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D.T. y C., (29) de octubre del año 2020.

**SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO ARTEFACTO FLUVIAL GALEON
BUCANERO**

Procede el despacho a impulsar la investigación jurisdiccional No.15012020021, adelantada por siniestro marítimo de naufragio del artefacto fluvial, GALEON BUCANERO, identificado con patente de navegación mayor 347 y matrícula No. 00000465, por hechos ocurridos en el 19 de septiembre del año 2020, en la bahía de Cartagena, en consecuencia, el Capitán de Puerto de Cartagena ordena:

1. Solicitar a la Inspección Fluvial de la Ciudad de Cartagena:
 - Se informe identificación e individualización de la persona natural o jurídica que funge en calidad de propietario y/o armador del artefacto fluvial GALEON BUCANERO.
 - Se informe si la sociedad COMPAÑÍA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES LTDA, se encuentra registrado ante esa entidad en calidad de Armador del artefacto Fluvial GALEON BUCANERO.
 - Se allegue último informe de inspección realizado al artefacto Fluvial GALEON BUCANERO, efectuado por parte del personal de esa autoridad fluvial.
 - Se allegue copia de informe de última subida a dique del artefacto fluvial GALEON BUCANERO, si reposa en esa autoridad.
 - Informe si por esa autoridad fluvial se encuentra autorizado el atraque o muellaje del GALEON BUCANERO, al muelle de los Pegasos ubicado en la Bahía de Cartagena.
 - Informe si previo al siniestro hoy investigado se reportó y notifico al artefacto fluvial GALEON BUCANERO y sus representantes alguna anomalía y/o novedades estructurales que pusiera en riesgo el artefacto naval.
 - Informe si el artefacto fluvial GALEON BUCANERO, se encontraba apto para presentar algún servicio regulado por la autoridad fluvial para los días 18, 19,20 y 21 de septiembre del año 2020.
2. Fijar como fecha y hora de audiencia el día 25 de noviembre del año 2020, a las 09:00 horas de manera virtual fin escuchar al señor Vigilante de turno a bordo del Galeón Bucanero el día del naufragio Sujeto a estudio, notificación, a través del apoderado del armador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**

Capitán de Puerto de Cartagena